

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 4 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 9 de Junio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 711.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## CASUS CONSCIENTIÆ.

En la Librería Católica, Puente, 16, se vende el segundo tomo de esta importantísima publica-cion, muy necesaria, y más que nunca en la épo-ca presente, á los señores sacerdotes.

## AVISO.

La antigua relojería de Francisco Perez, si-tuada en la calle del Medio, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion, número 2, dupli-cado. 5—2

## ROMA Y EL PONTIFICADO POR AUGUSTO NICOLÁS

version castellana de D. Manuel Llanes Mon-tull, (segunda edicion).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santos Primo y Feliciano, hermanos márt.; en Barcelona S. Ricardo.

## SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las *Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhe-sion á sus enseñanzas.*

Reales.

Suma anterior.....	2264
D. Pedro Gonzalez Bustamante, párroco de Pujayo.....	4
D. Ladislao Obregon.....	2

Total..... 2270

(Sigue abierta la suscripcion.)

## UN REQUIEBRO DEL DIABLO Ó VERÓNICA DE MILAN.

LEYENDA MILANESA.

Tu sei bella ó Lisa  
Bella da vero.

Hace siglos que en Milan vivía una familia honrada, pero pobre, compuesta de marido, mu-jer y una hija.

Nada más dulce que esta niña, pura y bella como los ángeles.

Sus padres, devotos de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, la llamaron Verónica, y la ni-ña se envanecía tanto de llevar este nombre que

todos los días, quitándose del sueño, meditaba la Santísima Pasion de Nuestro Divino Reden-dor.

—¡Qué hermosa eres, Verónica! la decían los mozos milaneses al encontrarla por las calles. Pero ella no les hacia caso y proseguía su cami-no, y cuando sus ocupaciones se lo permitian, se dirigía á la iglesia del convento de Santa Marta, y despues de haber oido la primera misa, comul-gaba con las religiosas Agustinas que allí se al-bergaban. Las buenas monjas la llamaban. *La ni-ña con cara de ángel.*

Verónica, envuelta con su pobre mantilla de algodón blanco, se quedaba arrobada despues de recibir la sagrada Eucaristía, y solo se la oía esta oracion:

—¡Dios mio! ¿qué dia será aquel en el cual me tomareis por esposa?

Despues la jóven se levantaba é iba á su tarea cotidiana, pues trabajaba todo el dia para ganar su sustento y auxiliar á sus padres.

En la tarde de un dia festivo se acercó al locu-torio del convento de Santa Marta y pidió por la madre abadesa. Llena de temor, aguardó junto á la reja.

La buena religiosa salió, y al encontrarse con la jóven, á quien conocia de vista, se alegró y dijo:

—¡Eres tú, hija mia? y bien ¿qué quieres?

La jóven bajó la cabeza y sus mejillas se vol-vieron de color de grana.

—Quisiera ser religiosa de este convento, contestó Verónica con voz cortada, y añadió con acento de tristeza, llenándose sus ojos de lágrimas: Soy pobre, Madre Abadesa, y tal vez esto lo impedirá.

Pareces una buena muchacha, observó la Pre-lada, y tal vez las circunstancias suplirian la dote ¿Sabes leer?

—¡Ay, no! contestó la jóven. La pobreza de mis padres no les ha permitido darme maestros y, por otra parte, todo el dia y porcion de la noche debo emplearlo en el trabajo sin tener tiempo para estudiar.

—Pues, aprende á leer, hija mia, dijo la Aba-desa, y despues vuelve con tus padres. ¡Mucho será que no podamos admitirte!

—¿Cómo lo haré, interrogó la pobre jóven, si no tengo dinero para pagar al maestro?

—Encomiéndate á la Santísima Vírgen con-testó la Abadesa, y desapareció dejando á la ni-ña llena de temores y esperanzas.

Cuando una jóven se enamora de un jóven, dado es que se distraiga de su pasion.

La ingratitud del galan; una conducta mala; una lengua viperina que se ponga entre los dos y enrede la cosa; una expresion que no choca; un arranque de carácter, y unos celos, á veces in-fundados, dan al traste con todos los proyectos de amor para lo sucesivos. Pero cuando la jóven está prendada de Dios; cuando su amante es Je-sucristo, nadie la distrae, porque allí no hay in-gratitud, mala conducta, malas lenguas, ni ce-los. El Hijo de Dios, que es la pureza increada y el origen de toda ella, no admite sospecha, y como es todo amor y nos ama igualmente á to-dos, no hay motivo de celos.

Nadie es capaz de distraer á la verdadera ena-morada de Jesucristo.

Verónica emprendió por sí misma el estudio, pidiendo prestado un libro, y en las tardes de los dias festivos una persona caritativa le daba lecciones.

Sus progresos, eran, no obstantz, lentos y la pobre jóven se desalentaba. A pesar de ello con-tinuaba asistiendo todos los dias que podia á la misa en el convento de Santa Marta; hasta que un dia, en que la pobre muchacha lloraba sin consuelo, se le apareció la Santísima Vírgen y le dijo:

—Querida hija, no te desalientes porque no puedas aprender á leer.

Solo tres cosas te bastan: primera, la medita-cion diaria de la pasion de Nuestro Señor Jesu-cristo; segunda, no murmurar de persona alguna y excusar todo lo que puedas los defectos de nues-tros prójimos, encomendándolos á Dios en vida y en muerte, y tercera, dejarlo todo en la mano de Dios, conformándote siempre con su santa vo-luntad.

La pobre niña quedó grandemente consolada con la visita de la Vírgen María, y emprendió de nuevo con más ahinco su estudio. Un dia que fué á Santa Marta á visitar á la abadesa, esta la dijo que procurara tenerlo todo dispuesto para entrar en el convento tres dias despues.

El dia siguiente Verónica se dirigía alegre y cantando fuera de Milan con un cuévano de ropa para lavarla en la corriente del rio.

Era muy de mañana y apenas clareaba. La jó-ven se arrodilló junto á una piedra, y empezó su tarea. Contenta como estaba trabajaba con gusto y en poco rato tuvo la ropa limpia.

Como vió que habia concluido su tarea pron-

to, y en las orillas del agua crecian unos rosales llenos de frescas flores, la niña quiso coger algu-nas y hacer un ramo de ellas para llevarlas á Santa Marta y adornar el altar de la Vírgen María.

En poco rato arregló un grande ramo de ro-sas, de su propio color, blancas, pajizas y ama-rillas.

Verónica las contemplaba admirada y ella mis-ma se maravillaba de su obra, cuando sin saber de dónde salió, se le pareció un apuesto caballe-ro vestido de negro con cadena de oro al cuello y vistiendo una capa de grana.

La jóven le miró asombrada.

Él clavó en ella sus ojos negros, su mirada fosforescente, y dijo:

—¡Qué lástima de rosas, niña, si tus mejillas son más bellas y más frescas que las rosas mismas de este ramo! ¡Dichoso quien sea dueño de tanta hermosura!

Verónica se quedó turbada, pero mirando des-pacio al señor que así le hablaba, vió su rostro, si bien hermoso, cubierto de una palidez cada-vérica y dotado de una expresion que daba hor-ror.

—Eres hermosa, Verónica, prosiguió el ca-ballero, y podrias sin esfuerzo alguno ceñir la diadema ducal de Milan.

Verónica con esta expresion conoció la per-sona que la requebraba, y, acercándose al agua, miró reflejada en ella su propio rostro como en un claro espejo, y, en efecto, se vió tan hermosa que ella misma se admiraba, y juntando las ma-nos con júbilo, exclamó:

—Cuán bella soy ¡Y qué contenta estoy con serlo! ¡Oh Dios mio!

A vos, Creador de todo lo bello, pues sois la misma belleza, á vos consagro con gusto esta hermosura mundanal que me habeis dado y que en la tierra tal vez serviría de tropiezo á la vir-tud. Guardada en el cláustro será para vos tan solo, por que nadie más que vos la verá.

Entonces el diablo, que no era otro el que se le apareció, dijo:

—Venciste Verónica, pues la vanidad que pierde á la mayor parte de las mujeres, en tí no ha podido nada, y dando un grito espantoso des-apareció, dejando á la jóven admirada, y dando gracias á Dios.

Verónica llevó su ramo á Santa Marta y ador-nó con él el altar de la Vírgen María. Tres dias despues se cerraban tras ella para siempre las puertas del monasterio.



Modelo de santidad, admiración de su siglo, venerada de toda la Italia y del mundo entero, fué esta sencilla y candorosa Virgen, uno de los ornamentos que más honraron á la Orden Agustiniense.

El orbe católico la venera en sus altares con el nombre de Santa Verónica de Milan, y su afortunada patria cuenta de ella la leyenda del requebro del diablo.

Francisco de Paula Capella.

## LA VERDAD

Santander 9 de Junio de 1885.

### CONSTE.

Tres partes tiene el artículo editorial del periódico sinalagmático correspondiente al día 7 del actual.

No hemos de contestar á la primera, porque no siendo, como no somos, definidores de la doctrina católica, carecemos de autoridad para condenar las herejías y blasfemias que dicha primera parte contiene, blasfemias tan grandes, tan horribles, que se llega á decir que las doctrinas de Jesucristo están en abierta oposición con las del catolicismo.

Tiene por objeto la segunda zaherir ó menoscabar la bien sentada reputación del doctor Solano Vial, nuestro amigo, y hasta pudiera decirse que se intenta babosear la vida íntima del mismo, cuando la tiene transparente y limpia como el que más; verdad que solo el despecho puede poner en duda.

Por esta razón no hemos de contestar tampoco á la segunda parte del artículo del diario pactista. Los hombres honrados no necesitan defensa; su honra es coraza en la que se estrellan, para herir de rechazo á quien las arroja, las envenenadas flechas de la calumnia ruin y despreciable.

Vamos, pues, á la tercera parte de eso que por llamarlo de algún modo, hemos llamado artículo, y bástará exponer los burdos y groseros errores que contiene, para que toda persona de sentido común los refute victoriosamente á manera que los vaya leyendo.

Queriendo el diario pactista demostrar, demostrar es!, que los católicos son los que desacreditan la Religión católica, dice así:

«El ejemplo está en nosotros mismos: más de nueve años llevaba de existencia *La Voz Montañesa*, sin ocuparse nunca, ni siquiera por incidencia, de cuestiones religiosas, sino de censurar de vez en cuando las faltas ó delitos cometidos por sacerdotes, que, dicho sea de paso, deben ser las más dignas de reprobación, por lo mismo que están más obligados á dar ejemplo de caridad, de humildad y de justicia.»

Como no tenemos á mano la colección del órgano republicano, no podemos dar una contestación rotunda á sus palabras, pero si tan amante es de la discusión y de que la luz brille al choque de la polémica como dice todos los días, mándenos la colección de

aquellos años y nosotros nos comprometemos á confesar públicamente lo que en ella encontremos; la inocencia ó el delito.

Por de pronto confiesa la hoja sinalagmática que de cuando en cuando censuraba las faltas ó delitos cometidos por sacerdotes que, dicho sea de paso, deben ser las más dignas de reprobación, por lo mismo que están más obligados á dar ejemplo de caridad, de humildad y de justicia.

Estas palabras nos hacen creer que no había de costarnos mucho trabajo encontrar en la colección del diario bilateral ataques á la religión, porque todavía no se ha dado el caso de un periódico que atacando á los sacerdotes, haya dejado de atacar más ó menos encubiertamente á la religión de que aquellos son ministros.

Por la muestra se conoce el paño, y el hombre ó el periódico que se complace en hacer públicos actos falsos ó verdaderos de los sacerdotes, en descrédito de los mismos, no está muy lejos de negar lo que estos representan.

¡Valiente cosa le importaría al periódico pactista de la conducta de los sacerdotes, si estos no representasen lo que representan.

Pues qué, no hay otras clases en la sociedad de las que, sin tratar de ofenderlas, se puede asegurar, y este es el común sentir de los hombres, que cometen mayor número de faltas y delitos que los sacerdotes, y no obstante el acusador de éstos no tiene para aquellas una palabra de censura?

Déjese de hipocresías el perpétuo acusador de curas, frailes y monjas, y diga redondamente como conviene á la franqueza, siempre más noble que la doblez y el engaño: nosotros acusamos á los sacerdotes porque odiamos el catolicismo.

Y dice en otro lugar el diario láico:

«¿Pero falleció el bondadoso é ilustrado obispo señor don José Lopez Crespo, y ocupó la Silla vacante el señor Calvo y Valero, prelado que, influido por el elemento carlista, que se inspiraba, como se inspira, en la religión de Jehová más que en la de Cristo, accedió á excomulgar el periódico, y sin pararse en barras, como vulgarmente se dice, subió al púlpito y dictó la mencionada sentencia.»

Bien se echa de ver que los elogios tributados al venerable Prelado, (q. e. g. e.) más que á rendir tributo á su respetable memoria, se dirigen á deprimir las virtudes del ilustrísimo Sr. D. Vicente Calvo y Valero, que causó al diario sinalagmático, ejerciendo sus altísimos deberes, percances de tal consideración que le llevaron al borde de la muerte.

¿Pero qué tiene que ver el acto de la excomunión con el partido carlista para que tan lastimosa y néciamente confunda el diario sinalagmático los actos religiosos con los políticos?

Los carlistas en su calidad de católicos agradecieron y aplaudieron el acto saludable realizado por el Ilmo. señor Obispo de Cádiz al presente, más como políticos los

carlistas nada deben á aquel venerable Prelado, quien por las razones que quiera, se hallaba tan alejado de D. Carlos como nosotros de Pí y Margall.

Esto es cuanto tenemos que decir al periódico federal puesto que el resto de su artículo no es más que una sarta de tonterías, dignas, por supuesto, de la historia de un periódico que cuando quiere discurrir en serio solo acierta á escribir majaderías, y cuando apela á la musa chocarrera escribe insultos que la dignidad desprecia.

De las amenazas embozadas, que también las tiene el artículo del diario federal, hacemos igual caso que de las fanfarronadas del Enano de la Venta hizo el caminante del cuento.

A propósito de los últimos momentos de Víctor Hugo, dice *L'Union*, de París:

«¿Es cierto, dice el periódico católico, que en las últimas horas de su enfermedad, en presencia de los médicos, Víctor Hugo pidió un sacerdote, y que tal petición no fué escuchada?»

*L'Univers* añade que el rumor llegó á su redacción el mismo día del fallecimiento del poeta y que desde entonces, lejos de desaparecer, se extiende.

También *Le Monde* hizo alusiones muy marcadas sobre este particular, y *Le Matin* ha dicho:

«Se nos asegura por otra parte que el profesor Vulpian oyó al ilustre moribundo expresar los mismos sentimientos citados por *Le Monde* y comunicados por el enfermo á muchas personas.»

Entre las cuales se cita á otro médico, M. Despres, que también afirma haber oído la suprema petición del moribundo.

Ahora *Le Rappel*, que cuenta entre sus redactores á los tres libre-pensadores, Lokroy, Vacquerie y Meurice, que se decían con amplios poderes para disponerlo todo, como de la familia de Víctor Hugo, puede responder categóricamente á cuantos periódicos han acogido y propagado los rumores citados.

Mientras tanto hay motivo para afirmar una vez más que la libertad de los libre-pensadores se reduce en realidad á la tiranía más bárbara, ejercida aún con los agonizantes y revestida de todo género de repugnancias.»

### Pisto político

Al fin, como diría *La Correspondencia*, se han estrechado en fraternal abrazo los señores Sagasta y Martos, Alonso Martínez y Montero Ríos, Balaguer y Martínez Campos.

Ahora comenzará la siembra y después recogerán la cosecha de calabazas.

El general Lopez Dominguez no figura en el contrato, que no sabemos si es de venta ó de permuta.

Esto produce grande alegría entre los conservadores, hasta el punto de que *El Estándarte*, «rotos del pudor los frenos,» piropea al sobrino del tío en los siguientes términos:

«El general Lopez Dominguez ¿qué negarlo? tiene siquiera el amor de una parte considerable del ejército, la consideración que trae siempre consigo una vida política consecuente, el prestigio de un talento esclarecido y la buena sombra de un carácter enérgico, como lo ha demostrado en la presente ocasión.»

Si hubiera entrado en la conciliación el

diario conservador, opinaría todo lo contrario.

Pero es el caso que mientras los conservadores cantan las excelencias del sobrino del duque, los republicanos por medio de *La República* se entretienen en arrojar gotas de lodo sobre la historia del general. Dice así *La República*:

«El liberalismo de Sagasta es pura ficción; como es farsa pura también el acendrado cariño que dice sentir por las ideas democráticas el general Lopez Dominguez. Cuando este general ocupó la cartera de Guerra, no se distinguió ciertamente ni por su arranque liberal ni por su independencia de carácter. Tuvo con Palacio complacencias que consideró la opinión, no ya como impropias de un demócrata, sino de un ministro constitucional. No faltó periódico—y de los más autorizados y sensatos—que llamara con este motivo á su deber al ministro de la Guerra. Bastaron aquellos tres meses para que el general Lopez Dominguez dejase de ser una esperanza para convertirse en un nuevo desengaño.»

De modo que si por no entrar en la fusión recibe alabanzas de los conservadores, por igual razón recibe censuras de los republicanos.

En sus dos oídos están vibrando constantemente estas palabras:

Si pasáis perdes la vida  
y si no pasáis también.  
¡Qué situación la del general! como se dice en *La Gran Duquesa*.

Mas *La República* no se contenta solo con lo expuesto.

Resuelta á hablar, y á hablar claro, levanta el velo de ciertos misterios políticos en la siguiente forma:

«El Sr. Sagasta se ha distinguido siempre por su exagerado amor á la jefatura de su partido, y transige con todo por alcanzar el poder, menos con que su preeminencia pueda quedar en entredicho. Por temor á que Martos le disputase el puesto, consintió en que subieran al poder los conservadores, y por no dar importancia á Lopez Dominguez concediéndole intervención en la jefatura, será capaz de renunciar á ser ministro con D. Alfonso. Lopez Dominguez, por su parte, acaricia hace mucho tiempo la idea de heredar toda la influencia política del general Serrano; aspira á ser jefe de un partido y presidente del Consejo, y se creería rebajado ocupando el puesto de ministro de la Guerra en un Gabinete presidido por Sagasta.»

Resultado: que aquí todos son reyes O quieren serlo; ¡qué santa humildad! ¡Cuánto amor á la santa libertad! ¡Cuánto respeto al pueblo y á las leyes! De la nutrición.

De *La Gaceta Universal*:

«La patria, la religión y la sociedad... «Problema: puestas en el platillo de una balanza todas esas cosas, y en otro platillo unas cuantas libras de garbanzos, ¿hácia qué lado se inclinarían los mestizos?»

Contestación del órgano de la mesticería: «Bien se vé que no conoce nuestras inclinaciones.

Nosotros conocemos mejor las suyas. También se equivoca en lo de mestizos, porque solamente somos católicos.»

La contestación no dejará satisfecho á nadie, pero en cambio habrá dejado muy tranquilo á *La Union*.

Y tranquila continuará comiendo los gar-



banzos de la cocina nacional servidos en el plato de su conciencia, que en plato, hablando en plata, ha quedado convertida la conciencia de los mestizos.

A UN FEDERAL.

Mezcla de chulo y de sapo,  
Pócima de vino y caña,  
Del Parnaso inmunda araña,  
De la decencia guiñapo.  
Es tu dignidad un trapo,  
Y tu lengua maldiciente  
Tan procaz, tan insolente,  
Que toda persona altiva  
Por no manchar su saliva  
No escupe sobre tu frente.

Noticias

Como habíamos anunciado, el domingo á las diez de la mañana, salió la salemne procesion de la iglesia de San Francisco, recorriendo las calles de costumbre, con numeroso acompañamiento, y gran orden.

Casi todos balcones de la carrera se veian cubiertos de elegantes colgaduras. La banda municipal acompañó á la procesion, ejecutando escogidas piezas.

Ha fallecido en Selaya el señor D. Antonio Sanchez de Miera, administrador principal que Sué de esta Aduana.

R. I. P.

Dícese que durante la próxima estacion de baños actuará en el Casino del Sardinero, un sexteto, dirigido por el maestro Sr. Arche, y compuesto de los músicos Iburguren, Lizarralde, Espinosa, Villa y Enguita.

D. José Gomez de las Bárcenas, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Santurde.

La feria celebrada el domingo en Torrelavega estuvo segun se nos ha dicho, muy concurrida.

Por falta de peso, la guardia municipal ha decomisado algunos kilos de carne y pescado.

En poder del jefe de la guardia municipal, señor Matilla, se halla una licencia absoluta del servicio militar, perteneciente al soldado Domingo Sendra Guerrero, natural de Madrid, el cual puede pasar á recojerla á la oficina del citado jefe.

En breve se colocarán los doce bancos que faltan en el primera Alameda.

Anúnciase para el próximo domingo otra funcion en la plaza de toros de esta ciudad.

Los baños del Sardinero, se abrirán al servicio público, el día 15 del actual.

Ha llegado á Santander, y ayer se encargó del despacho de los asuntos municipales, el Sr. Alcalde D. Martin de Vial.

Desde un primer piso de la cuesta de Garmendia, cayó el domingo á la calle, una niña de corta edad, produciéndose una lesion en la mano derecha y otra en la cara.

La primera cura le fué practicada en la farmacia del Sr. Marañon.

El Ebro de Reinosa dá la siguiente noticia:

«El Miércoles se cayó al rio Hija en el sitio llamado el Pozo de los caballos, un niño de nueve años, que habia ido con su padre á la vega á cuidar las vacas, y jugaba á la orilla del rio de donde debió desprenderse un poco de terreno que le arrastró en su caída. Nadie le vió caer, pero se encontró á la orilla el trompo con que jugaba y se notó el terreno movido y desprendido.»

Desde el miércoles se han hecho toda clase de diligencias, registrando por todas partes el lecho del rio, buzando en los pozos hondos, siguiendo el curso de la corriente en más de seiscientos metros por el Hija y el Ebro, que se unen cerca del Pozo de los caballos, sin que á la hora en que escribimos estas líneas, se haya podido encontrar el cadáver. Continúase registrando y buscando en el Hija y el Ebro, y hemos oido decir que los parientes del niño han ofrecido alguna cantidad al que encuentre los restos.»

Compuesto ya nuestro número de hoy, nos entrega nuestro amigo el Sr. Solano Vial, un comunicado contestando á los artículos de *La Voz*, en que de una manera tan destemplada como injusta y grosera ha sido atacado.

Mañana, Dios mediante, tendremos la satisfaccion de publicarlo.

Telegramas detenidos en la estacion de telégrafos de esta capital.

Fructuoso Martinez; Enrique Miragoy; Ma-

riano Mur; Lund; D. Tomás; Esperanza Diaz; Vicente García; Nicolás L. Pando.

Cartas detenidas en la administracion de correos de esta ciudad.

D. Casimiro Almiñaque, Habana; Modesto Carrera, Pereda (Auturias); Eduardo Fernandez, Madrid; Isidoro Gandarillas, Habana.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 7 del actual:

Trigo, entraron 2.500 fanegas, vendiéndose de 37 1/4 á 37 1/2 reales las 94 libras.

Cebada, 400 id., de 22 á 23 la fanega.

Hay ofertas de trigo á 39 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras encalmadas.

Tiempo calor.

Aspecto de los campos bueno.

El domingo salieron de esta ciudad las comisiones que han de examinar en los colegios de 2.ª enseñanza de la provincia, y que se componen de los señores catedráticos siguientes:

Comision de Santoña y Villacarriedo.

D. Andrés Montalvo y Jardin, José María de Orosca, Francisco María Ganza, Aurelio Lopez Vidaur.

Reinosa y Torrelavega.

D. José de Escalante, Bonifacio Hernandez, Santos Landa, Andrés G. Hortigüela.

El día 14 del actual á las tres de la tarde se rematarán en el ayuntamiento de Rasines el arriendo de los derechos de consumos con la venta exclusiva al por menor para el próximo año económico.

Movimiento de poblacion durante el último período decenal: 10 matrimonios, 57 nacimientos, 50 defunciones.

El joven seminarista D. Rogelio Iruretagoyena, hijo de nuestro querido amigo D. Domingo, está ya completamente restablecido de su enfermedad, y se halla en Santander, al lado de su apreciable familia.

Autorizados por el Sr. Goyena, damos en su nombre las más expresivas gracias á cuantas personas se han interesado por la salud de su hijo, y en particular al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, quien ha tenido la amabilidad de visitar al joven D. Rogelio cuando este se hallaba postrado en el lecho del dolor en el Seminario de Corban.

Por nuestra parte, felicitamos cordialmente al señor Goyena y su familia por el completo restablecimiento del enfermo.

La cuestion sanitaria.

La direccion de Establecimientos penales ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores:

«Si atencion especialísima merece siempre cuanto á la higiene de los establecimientos penitenciarios se refiere, mayormente hoy que la calurosa estacion que atravesamos ofrece grave posibilidad de desarrollo de enfermedades epidémico-contagiosas, ya de las claramente definidas por la ciencia, ya tambien de aquellas cuyo carácter verdadero se halla en estudio de depuracion.»

Adoptar, pues, corresponde severas medidas de precaucion, tanto en las cárceles como en los presidios que eviten, á ser posible, así el germen como la propagacion del mal, y en tal concepto á la par que juzgo oportuno recordar á V. S. las prescripciones generales de higiene consignadas en las ordenanzas del ramo y demás disposiciones vigentes, me complazco en esperar, que secundando eficazmente los propósitos de esta direccion general, dictará desde luego sus órdenes al efecto de que en los indicados establecimientos de esa provincia se observen en un todo las reglas siguientes;

- 1.ª Saneamiento de los dormitorios y galerías, pátios y retretes por medio de repetidos baldeos, encalado de las paredes, fumigaciones y desinfectantes.
- 2.ª Ventilacion saludable.
- 3.ª Limpieza exquita de petates y utensilios.
- 4.ª Esmerada cocion de los ranchos, redoblando la vigilancia para que reunan sus componentes las condiciones estrictas de contrato.
- 5.ª Revision detenida de los alimentos que á los presos ó penados suministren sus familias, prohibiendo en absoluto la introduccion de todos los que contengan estimulantes y verduras ó legumbres no sezonadas, desechando tambien las frutas verdes, etc., etc.
- 6.ª Aseo cuidadoso en las personas de los presos ó penados y sus vestidos interiores y exteriores, principalmente de los primeros.
- 7.ª Idem en las ropas todas y enseres, con especialidad de las enfermerías.

A las indicadas prescripciones V. S. añadirá todas cuantas su celo y decidido empeño en pró de la salud pública le sugieran aunadas á las que además hayan adoptado ó adopten las juntas provinciales y municipales de Sanidad.»

Sin haber cesado ni mucho menos los catarros

de la faringe y laringe y aún los de los bronquios, van siendo sustituidos por los del aparato digestivo, que se presentan en gran número en Madrid. Los cólicos por indigestion y por enfriamiento, propios de esta época del año, tienen y han de tener en constante alarma á las gentes imperitas, que ven en cualquier diarrea una «enfermedad sospechosa;» pero ni hay motivo de alarma, ni siquiera los cólicos son tan numerosos como á la estacion corresponden. Bastante sa rampion y algunas anginas diftéricas y laringitis croupales con las enfermedades que, con las anteriores, forman la constitucion médica reinante en esta semana.

Segun telegramas del gobernador civil de Valencia, la epidemia colérica descendió bastante en Burjasot y no ha aumentado en ningun otro pueblo de la provincia.

En la capital ocurrieron cuatro invasiones y dos defunciones.

La noticia de que la enfermedad colérica se habia presentado en pueblos de la provincia de Castellon, se ha confirmado. En Villareal y Nules han ocurrido algunas invasiones.

Falsificacion de cupones.

La *Gaceta* del 5 publicó el siguiente aviso de la Direccion general de la Deuda:

«Habiéndose presentado en estas oficinas para su cobro dos cupones, série F, de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, que han resultado falsos, esta Direccion general adoptó las disposiciones que conceptuó procedentes, consiguiendo en su virtud la presentacion tambien de los dos títulos á que los cupones corresponden, y practicado un reconocimiento pericial, resultan entre los títulos falsos y los legítimos las diferencias siguientes:

Que la orla de color de rosa, en los falsos, que contiene los cupones, es cinco milímetros más corta y uno y medio más estrecha que en el legítimo. El escudo, la palabra Deuda pública, el adorno donde está tampado el capital y la renta, y en una palabra, toda la letra, antifirmas y firmas aparecen gruesas y pardas en los falsos como procedente de litografía, y en los legítimos delgadas y negras como procedentes de grabado. En la coma que aparece entre el millar y la centena del número del título, es en el legítimo perfecta é inmediata al número del millar, y en el falso á doble distancia completamente informe, pues casi parecen dos comas.

Asimismo entre la primera y la segunda letra del apellido del director general en los falsos una tilde de unos tres milímetros que no hay en los legítimos. Y por último, es lo más notable, imposible de equivocar, el sello en seco que con el retrato ó busto de S. M. el rey aparece á la cabeza del título, pues el falso es solo un contorno brusco sin detalles en el pelo y en la barba, y la palabra Alfonso está dividida entre la *f* y la *o* y formada como el resto de la leyenda con letras tan toscas que se diferencian en absoluto de las del legítimo.»

Leemos en *El Correo de Cantabria*:

«Tomamos de *La Voz Montañesa*:

«Sabemos que los farmacéuticos de esta capital han celebrado una reunion con el objeto de protestar contra ciertas afirmaciones destituidas de verdad hechas por su compañero D. Crispulo Ordoñez en la Asamblea farmaceutica que recientemente ha tenido lugar en Madrid.

Lo que fuere sonará.»

«No sabemos en que puede fundarse nuestro colega local, pues no lo dice ni lo indica siquiera, para asegurar en términos tan categórico que el Sr. Ordoñez ha hecho en el Congreso farmacéutico de Madrid ciertas afirmaciones destituidas de verdad.»

La reconocida ilustracion del Subdelegado de Farmacia de Santander por una parte, y por otra su no desmentida honradez, nos autorizan para creer que nuestro respetable convecino no ha aventurado afirmacion alguna en la ilustre asamblea, y que estará dispuesto á probar todo cuanto ha dicho.

Sentiríamos que hubiesen sorprendido la buena fé de *La Voz*»

Opinamos de igual manera que *El Correo de Cantabria*.

Citaciones.

La fiscalía militar de la plaza de Burgos cita, llama y emplaza á Braulio Velasco Barrio, recluta del ejército de Ultramar, para que en el término de treinta días se presente en el gobierno militar de dicha plaza.

El juez de instruccion del partido de Potes, cita, llama y emplaza á Norberto Gonzalez y Muniente, para que en el término de diez días comparezca en aquella villa á nombrar un perito que con el nombrado por dicho juzgado, practique la tasacion de los bienes que le han sido embargados para pago de las costas á que fué condenado en causa que se le siguió por corta y sustraccion de madera de monte público.

Presupuestos de Cuba.

Los ingresos calculados ascienden á veinte mi-

llones de duros, y los gastos á treinta y un millones.

La cifra fijada para los gastos es rigurosa y desgraciadamente exacta, porque los servicios de la Deuda, Guerra y Marina ascienden á veinticinco millones; pero en cuanto á los ingresos, no pasan de ser cuentas galanas los cálculos del ministro de Ultramar, pues en los nueve primeros meses del actual ejercicio sólo se han recaudado quince millones, y como la *baja* en las rentas públicas se acentúa más cada día, es de esperar que en el año próximo los ingresos sean mucho menores, y por consiguiente, desde ahora puede asegurarse que el déficit ha de exceder de doce millones de duros.

Cifra aterradora que causará espanto en aquel desgraciado país, pero que no ha sido bastante á sacar de su marasmo al Sr. Conde de Tejada de Valdosa.

Los nuevos presupuestos se diferencian muy poco de los anteriores, consistiendo las principales innovaciones en fijar el descuento que sufren los empleados en 20, 15 y 10 por 100, segun las categorías, en un impuesto de 5 por 100 sobre los beneficios de ferro-carriles.

El ministro de Ultramar no ha aceptado el aumento en la contribucion sobre las fincas rústicas, que continuarán como hasta aquí, contribuyendo con el 2 por 100, ni un impuesto sobre los intereses de la Deuda del 3 por 100, que proponia el intendente general de Hacienda de aquella isla.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 6.—El periódico *Norosti* anuncia hoy, bajo toda reserva, que el emir del Afghanistan, Abdurrahman, ha sido asesinado por sus cortesanos.

Londres 6.—Ha producido sensacion la noticia dada por la prensa de San Petersburgo, aunque sin responder de su exactitud, de que el emir del Afghanistan, Abdurrahman, ha sido muerto á consecuencia de una conspiracion que estalló en su mismo palacio.

Este hecho seria de suma gravedad, pues es sabido que Abdurrahman era, segun decian los rusos, el único amigo que tenían los ingleses en el emirato, y sobre todo, porque podria dar lugar al advenimiento de Eyub-Khan, cuyas simpatías por los rusos son muy conocidas, ó de otro pretendiente hostil á la influencia inglesa.

Londres 6.—El gobierno inglés no ha recibido aún la confirmacion de la noticia del asesinato del emir del Afghanistan.

Argel 6.—Segun las últimas noticias de Túnez, el incidente recientemente ocurrido allí entre unos oficiales del ejército francés y algunos paisanos, no tuvo la gravedad que se ha supuesto, limitándose á una querrela sin el menor carácter político.

BOLSA.

Cotizacion del día 8.

Deuda interior perpétua. . . . .	60,00
Amortizable. . . . .	77,25
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	87,00

Movimiento de buques

ENTRADOS.

- Vapor San Miguel, de 117 ts., c. Barturen, de San Sebastian con cemento y alpagatas.
- Vapor inglés Charles Mitchel, de 490 ts., c. Chitham, de Cardiff con carbon.
- Patache Nieves, de 52 ts., c. Bengoechea, de Bayona con tabla.
- Vapor Vicenta, de 234 ts., c. Basañez, de Bayona con cacao, papel y vidrio.
- Vapor Progreso, de 125 ts., c. Olivares, de Bilbao con cemento, hierro, vino y jabon.

VENTA de una posesion con bonita casa y otra de labor, huerta, prados y demás, aproximadamente 300 carros, en la carretera de Bilbao, á una legua de Santander.

Se admiten proposiciones para el pago; Atarazanas, 10, notaría del Sr. Valmaseda, informarán. 3—2

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

29

D. JUAN MIGUEL DUEÑAS,

pianista, hace toda clase de reparaciones y ofrece sus servicios al público, Sanchez Silva, núm. 1, 3.ª derecha. Se reciben avisos, plaza de la Constitucion, núm. 1, relojería de D. Ricardo San Juan, Santander. 10—3

J'QUIJANO.

Ha quedado abierto el *almacen de muebles* y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasía, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones. 30A11

Imprenta Católica, Puente, 16.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**ESPAÑA**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.  
Tren-correo á las 9'55 mañana.  
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.  
Tren-correo, á las 4'40 tarde.  
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General . . . . .	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega . . . . .	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao . . . . .	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.	
	Para las Islas Baleares . . . . .	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias . . . . .	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico . . . . .	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
	Vía de Marsella . . . . .	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México . . . . .	26 id. id.

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certifica-

dos hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Para Bilbao se admiten certifica-

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero . . . . .	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander . . . . .	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon . . . . .	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander . . . . .	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario á las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**OBRAS DEL LICENCIADO**

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de goda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analógicas entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma. con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

**VINO DEFRESNE**  
Tónico - Nutritivo  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO Y LACTOPOSPASTO DE CAL NATURALES  
El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.  
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas.  
Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros respativos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la constuncion.  
DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris  
Y todas las Farmacias

En Santander, Sra. Viuda de Ruper-tó Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.  
(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á 8 frascos grandes, 60 rs.